



Tartagal, 22 de diciembre de 2.023

RESOLUCIÓN N° 703-SRT-23

EXPTE. N° 20.318/23

VISTO

La nota presentada por la Secretaria de Cultura del Centro de Estudiantes de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, Srta. Marianela ROCHA, del día 3 de julio de 2.023; y

CONSIDERANDO

Que en la misma se solicita ayuda económica para gastos de organización para realizar un agasajo a los estudiantes de la Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad, por finalizar el 1º cuatrimestre del 2.023.

Que las siguientes Facturas corresponden a las erogaciones realizadas para atender a lo solicitado:

Tipo B N° 00006-00000385 de fecha 24 de julio de 2.023 de la firma Sosa Julio César.

Tipo C N° 00002-00000013 de fecha 26 de julio de 2.023 de la firma Gómez Cristian Oscar.

Tipo B N° 00001-00000173 de fecha 2 de agosto de 2.023 de la firma Grupo Vargas S.R.L.

Que los comprobantes se encuentran debidamente conformados por Dirección General Administrativa y autorizados por Dirección de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

Que corresponde emitir resolución aprobando los gastos.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias


**LA VICEDIRECTORA
DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR lo actuado y **AUTORIZAR** el gasto por la suma de PESOS SESENTA MIL CIENTO VEINTE CON 00/100 (\$ 60.120,00) en concepto de gastos de organización para realizar un agasajo a los estudiantes de la Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad, por finalizar el 1º cuatrimestre del 2.023.

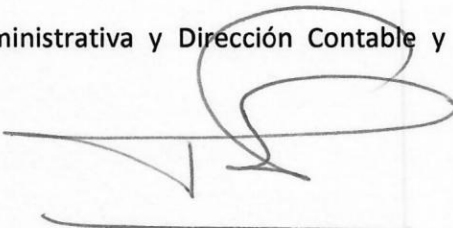
ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR el gasto en las siguientes partidas de Fondos de Canon Banco Patagonia de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad correspondientes al ejercicio 2.023:

2.1.1 Alimentos para personas por la suma de PESOS SESENTA MIL CIENTO VEINTE CON 00/100 (\$ 60.120,00).

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a Dirección General Administrativa y Dirección Contable y Patrimonial a sus efectos y publíquese.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a